



RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2022 de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal de personal técnico de apoyo, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 7 de noviembre de 2022 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al PROYECTO ERASMUS+ KA2 EUROPEAN UNIVERSITIES -ARQUS EUROPEAN UNIVERSITY ALLIANCE-, COMO GESTOR/A DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE ARQUS, una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas,

Este Rectorado, ha resuelto:

1. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, la cual figura en Anexo a esta Resolución, con expresión, en su caso, de las causas de su no admisión.
2. Publicar esta Resolución en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

Contra la presente resolución que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Granada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

María Pilar Aranda Ramírez

Rectora





ANEXO. Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso de méritos, para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como gestor/a del área de comunicación de Arqus, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***7397**	CASTILLO RODRÍGUEZ, CELIA
****4751*	DOHERTY, ANNCHEEN
***9485**	LÓPEZ FERNÁNDEZ, VÍCTOR ANÍBAL
***5169**	MARTÍNEZ DOMINGO, CRISTINA
***4321**	PÉREZ CONTRERAS, ÁNGEL

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***5223**	MARÍN GÓNGORA, EVA	No acreditar nivel C1 inglés

